



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No-10-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día lunes 03 de abril del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No.DOS:** La Corporación Municipal en pleno acuerda brindar 3 becas por cada miembro de la Corporación Municipal a estudiantes universitarios que presenten un índice igual o mayor al 75%, y lleven un mínimo de 3 clases, cada beca estará valorada en DOS MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L.2,000.00) a partir del mes de enero del año 2023, los cuales serán pagados de acuerdo al sistema de estudio de cada universidad, ya sean trimestres o semestres etc. etc. **PUNTO No. TRES: CONTRATACIONES: INCISO A)** El Señor alcalde informa la contratación de Yessenia Del Carmen Bueso Lara, con número de identidad 0412-1996-00020, Hondureña, en unión libre, Mayor de Edad, y residente de El Sitio La Unión Copán, para que funja como asistente de la dirección Municipal de Justicia, devengando la cantidad mensual de diez mil lempiras exactos (l.10,000.00) a partir del mes de abril del año 2023. **INCISO B)** El Señor alcalde informa la contratación de Kevin Arnoldo Portillo Gonzales, con número de identidad 0412-1997-00189,



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Hondureño, Soltero, Mayor de Edad, y residente de Bo. La Cruz, La Unión Copán, para que funja como Vigilante de Áreas Recreativas, devengando la cantidad mensual de diez mil lempiras exactos (L.10,000.00) a partir del mes de abril del año 2023. **INCISO C)** El Señor alcalde informa la contratación de Bayron Francisco Villanueva Guerra, con número de identidad 0412-2001-00448, hondureño, Casado, Mayor de Edad, y residente de La Unión Copán, para que funja como motorista, devengando la cantidad mensual de diez mil lempiras exactos (L.10,000.00) a partir del mes de abril del año 2023. **PUNTO No. CUATRO:** Participación del Director de justicia Municipal, Wilson Alberto Orellana Juarez, quien a la vez forma parte del comité COMANEJO en el cargo de secretario, expresa que se ha seleccionado el Municipio de La Unión Copán, para el evento de firma de convenio de COMANEJO, Firmado por la Municipalidad de La Unión Copán, la Municipalidad de Lucerna Ocotepeque, la Municipalidad de La Encarnación Ocotepeque, la Municipalidad de Fraternidad, Ocotepeque, la Municipalidad de La San Jorge Ocotepeque El Instituto de Conservación Forestal (ICF), La mancomunidad Higuito, La Mancomunidad Gisayote y la mancomunidad Erapuca Norte, donde también se realizara la presentación de propuesta de proyecto Erapuca, es por ello que en acompañamiento del representante de la comisión ciudadana de transparencia el joven Darwin Josué Rodríguez solicitan a la Corporación Municipal el apoyo para poder llevar a cabo el evento, POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal aprueba por mayoría de votos El Almuerzo, la decoración, el mobiliario y todo lo necesario para llevar a cabo para montar el evento. **PUNTO No. CINCO:** Participación del jefe de catastro Douglas Mejía, quien expresa que el abogado Oscar Moreno le informo que la mayor parte de bienes se están legalizando pero que encontró un problema con dos bienes que se están legalizando, los cuales no encuentran la ubicación. **PUNTO No. SEIS:** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal, que recibió una solicitud del señor José Tito Guillen, con número de identidad 0412-1979-00129, vecino y residente de la Comunidad de El Trigo, jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, quien solicita a la corporación Municipal, la construcción de un cuarto para poder vivir debido a que no cuenta con una vivienda digna y es una persona de escasos recursos económicos, Por Tanto, La honorable corporación Municipal aprueba por mayoría de votos la construcción antes mencionada. **PUNTO No. SIETE: Asuntos Varios: INCISO A)** El señor Alcalde informa sobre la celebración del contrato entre la



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Municipalidad y El Señor **MARBIN LEONEL ESTEVES ARANDA**, Por Arrendamiento de un Vehículo Tipo Pick Up, para el trabajo de acompañamiento a la Motoniveladora tipo patrol y al vibro compactador, debido a que ambas maquinarias andarán en lugares lejanos donde no tendrá acceso a suministros para su mantenimiento y es por ello que se necesitara la contratación de un carro para que este supla las necesidades del patrol y Vibro compactador y cualquier otra actividad que sea necesaria para su mantenimiento, por la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.44,000.00)**, el cual incluye el pago de Cambios de Aceite, Filtros, Repuestos y cualquier otro gasto que sea útil y necesario para el correcto funcionamiento del vehículo antes mencionado, iniciando el 03 de Abril del año 2023 y finaliza el 30 de Junio del año 2023. **INCISO B)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.167,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de abril del año 2023 y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO C)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.260,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de abril del año 2023, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO D)** El suscrito Abogado Víctor Hugo Alvarado Alcalde Municipal de la Unión Copán, de conformidad en lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades que refiere lo siguiente: "La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades siguientes: 1)... 2)...3).4).5)... 6)... 7)...8)... 9) Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: Comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad, POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal acuerda en pleno llevar a cabo la celebración de cabildo abierto el día martes 02 de mayo del año 2023. **PUNTO**



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



No. OCHO: El Señor Alcalde informa que por error involuntario se olvidó anunciar los siguientes Convenios con Patronatos de las diferentes Comunidades, los cuales correspondían al mes de Noviembre del año 2022: **INCISO A)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de San Miguel por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.62,750.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de San Miguel. **INCISO B)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Trigo por la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.32,500.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad del Trigo. **INCISO C)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato del Bo. Los Arroyos por la cantidad de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.25,800.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de Bo. Los Arroyos. **INCISO D)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Sitio por la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.58,000.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de El Sitio. **INCISO E)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Santa Cruz por la cantidad de VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.22,000.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de Santa Cruz. **INCISO F)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Las Monas por la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.17,500.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de Las Monas. **INCISO G)** El Señor alcalde sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato del Bo. Los Peñas del casco urbano de la Unión Copán por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.35,000.00) el cual corresponde de 01 al 15 de noviembre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato del Bo. Los Peñas. **PUNTO No. NUEVE: Dominios Plenos:** Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de venta de dominio pleno, presentado por la **señor ALFONSO POLANCO MORENO**, residente Cucuyagua Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y de nombre de la Republica de Honduras, otorgar en venta el dominio pleno al señor **ALFONSO POLANCO MORENO** , Mayor de edad, Hondureño y vecina del Municipio Cucuyagua Copán, con número de identidad **0406-1955-00067**, del solar que se encuentra ubicado en el área urbana del barrio La Shell, del casco Urbano de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 a 2 mide 109.36 mts y colinda con Leonel Espinoza, **Rumbo Norte**, Del Punto 2 al 3 mide 71.85 mts y colinda con Calle Publica, **Rumbo Este**, Del Punto 3 al 4 mide 31.30 mts y colinda con Calle Publica, **Rumbo Este**, Del Punto 4 al 5 mide 51.26 mts y colinda con Calle Publica, **Rumbo Este**; Del Punto 5 al 6 mide 105.76 mts y colinda con Herederos de Hermelinda T, **Rumbo Sur**; Del Punto 6 al 7 mide 74.26 mts y colinda con Alfonso Ivan Polanco, **Rumbo Oeste**; Del Punto 7 al 8 mide 75.60 mts y colinda con Alfonso Ivan Polanco, **Rumbo Sur**; Del Punto 8 al 9 mide 84.20 mts y colinda con Adolfo Alvarado, **Rumbo Oeste**; Del Punto 9 al 1 mide 18.24 mts y colinda con Adolfo Alvarado, **Rumbo Oeste**; La Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal; **Haciendo un área total de 18,964.52 m² (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADADOS) o 2.72 MZ** de extensión Superficial, el valor catastral de la propiedad es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.341,361.36)** del señor **ALFONSO POLANCO MORENO**, quien deberá cancelara la Tesorería Municipal el 10% equivalente, lo Cual



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



Corresponde a la Cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO DIECISIETE LEMPIRAS EXACTOS (L.34,136.17)**, La venta del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Unión Copán, bajo **Número 38 Tomo No.453**. En virtud de lo anterior esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** El Señor alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor del señor **ALFONSO POLANCO MORENO. PUNTO No. DIEZ:** La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda brindar un bono valorado en MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) a jóvenes del casco urbano de La Unión Copan que estudian Bachillerato en el Instituto Polivalente Marcos Efraín Aguirre Lara ubicado en el vecino Municipio de Cucuyagua Copán, y un bono valorado en MIL DOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1200.00) a jóvenes del casco urbano de la Unión Copán que estudian en el Instituto Coronel Armando Calidonio ubicado en el vecino Municipio de San Pedro Copán debido a que estudian carreras no existentes dentro de nuestro Municipio de La Unión Copán, por lo tanto se iniciara a partir del mes de marzo del presente año. **PUNTO No. ONCE: CONSTRUCCIONES INCISO A)** La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo la construcción de camerinos en el estadio municipal del casco urbano de la unión Copan. **INCISO B)** La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo la construcción de 2 viviendas en Nueva Azacualpa, jurisdicción del Municipio de La unión Copan, todo esto base al convenio firmado por la alcaldía de La Unión Copán en el año 2012. **PUNTO No. DOCE: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:56 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los veinte días del mes de abril del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No. 11-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día sábado 15 de abril del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación la vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Comisionada Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de la Contadora Municipal, señorita Fany Marlen Brizuela **INCISO A)** La jefa de Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, presento a la Corporación Municipal, la Rendición de cuentas del I Trimestre, AÑO 2023 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial Del Periodo	11,467,118.93
Entrada De Efectivo Del Periodo	25,506,338.17
Presupuestario	25,506,338.17
Extrapresupuestario	0.00
Disponible Total	36,973.457.10
Pagos Del Periodo	20,672,356.75
Presupuestario	20,672,356.75
Extrapresupuestario	0.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Saldo Efectivo al Final Del Ejercicio	16,301,100.35
Saldo Banco Según Constancia	18,761,780.53
Saldo En Libros (Saldos Conciliados Al Final Del Periodo)	16,889,485.55
Saldo En Banco (Saldos Conciliados Al Final Del Periodo)	16,889,485.55

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Aprobó por unanimidad de votos, la Rendición De Cuentas GL, correspondiente al I Trimestre, año 2023 en sus 14 formas acumuladas. **INCISO B)** La Jefe del área de contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, amparada en lo que estipula el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades, presento a la Corporación Municipal, el informe trimestral de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia por el Gobierno Central, así como los fondos por ingresos corrientes que percibe el Municipio, al 31 de marzo del año 2023; POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APROBO el informe de proyectos de avances físicos y financieros y del gasto ejecutado correspondiente al I Trimestre del año 2023: Un Monto Acumulado al trimestre por la cantidad de 20,672,356.75 del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD:

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldos en Libros al inicio del Trimestre.	1,659,508.98	4,998,929.08	4,808,680.87	11,467,118.93
Ingresos Recibidos en el Trimestre.	23,399,338.17	2,107,000.00	0.00	25,506,338.17
Total Disponible	25,058,847.15	7,105,929.08	4,808,680.87	36,973,457.10

Menos Gatos Ejecutados en Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	5,620,971.26	0.00	0.00	5,620,971.26
Inversión	11,321,663.72	2,505,244.37	1,224,477.40	15,051,385.49
Total Ejecutado	16,942,634.98	2,505,244.37	1,224,477.44	20,672,356.75



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 + Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Saldos Al Final Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldos Según Libros	8,116,212.17	4,600,684.71	3,584,203.47	16,301,100.35

PUNTO No. TRES: La Jefa del área de Control de presupuesto presenta la siguiente Ampliación Presupuestaria Por Donación En Programa Educación Infraestructura Escolar Promine por la Cantidad De L.540,064.00.

Estructura Programática	Proyecto/ Cuenta Contable	Monto
Ingreso		
22.2.1.01.01.02 22-138-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR DONACION EN PROGRAMA EDUCACION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE POR LA CANTIDAD DE L.540,064.00 SEGUN SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL EN ACTA N° 11 PUNTO N°3	540,064.00
	TOTAL DE INGRESO	540,064.00
Egreso		
12 04 005 001 000 23400 22-138-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR DONACION EN REPARACION EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ 107750, CASCO URBANO LA UNION COPAN L.540,064.00 CORRESPONDIENTE A ESTIMACION N° 3 de INVERSION	540,064.00
	TOTAL DE EGRESO	540,064.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:** **Participación de la Tesorera Municipal: INCISO A)** Participación de Esly Trigueros, quien presenta el informe de ingresos y egresos del mes de marzo del año 2023, el cual se detalla de la siguiente forma:

Saldo Inicial	L.19,039,988.84
Saldo Final	L.15,734,874.85
Ingresos	L.8,117,751.87



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Egresos	L.7,610,423.10
Superavit	L.507,328.77

La Corporación Municipal, da por bien recibido dicho informe. **INCISO B) Datos No Registrados a tiempo al 31 de marzo del año 2023 en el sistema SAMI:** La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista que, para el primer trimestre del año 2023, no se registraron todos los ingresos y egresos en tiempo y forma al finalizar el mes de marzo, POR TANTO la Corporación Municipal ACUERDA, que en la Rendición de Cuentas del segundo trimestre se verá reflejado, ya que por generalidades de SAMI, Se Cerró el 31 de marzo del año 2023, quedando pendiente de registrar notas de crédito reflejadas en la forma 07 por la cantidad L.588,410.20 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema, En la cuenta de Ingresos de Transferencias No.21-101-034737-0 L.14,951.75 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema; en la cuenta de ingresos de dominios plenos No.21-114-010223-8 L.630.85 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema, en la cuenta de ingresos corrientes No. 21-114000607-7 L. 18,444.86 corresponden a intereses bancarios no registrados en el sistema y 487.71 depositados de más en bancos del ingreso de fecha 07 de marzo 2023 y L.50.00 depositados de más en el ingreso correspondiente a la fecha 31 de marzo 2023, y no registrados en el trimestre como ingresos de caja, en la cuenta Proyecto de Reparación Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López No.21-101-080432-1 L.13,781.03 corresponden a intereses bancarios y L.540,064.00 Corresponde a un depósito para pago de estimación No.3 de inversión de proyecto reparación de Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750 y una nota de débito por L.25.00 por comisión bancaria en el mes de marzo 2023. **PUNTO No. CINCO: SOLICITUDES INCISO A)** El señor alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del comité de feria de la comunidad de Santa Cruz, La Unión Copán, quienes solicitan ayuda económica para para poder llevar a cabo el desarrollo de varias actividades de la feria patronal en su comunidad en honor a la cruz, por lo que la honorable Corporación Municipal aprueba por mayoría de votos, la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **INCISO B)** El señor alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del comité de feria de la comunidad de El Corpus, La Unión Copán, quienes solicitan colaboración con patrocinio para realizar diversos eventos de la feria



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 + Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



patronal en su comunidad, por lo que la honorable Corporación Municipal aprueba por mayoría de votos, la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **PUNTO No. SEIS:** participación de la Lic. Waldina, expresa que se realizara vacunación sostenida de covid en los próximos días, teniendo como objetivo vacunar 1318 niños con la vacuna Pfizer, y la vacuna bivalente para grupos priorizados que ya cumplieron con el esquema básico de vacunación. **PUNTO No. SIETE:** Participación del presidente de patronato de la Comunidad de San Miguel, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, Oscar Aranda, quien solicita a la honorable Corporación Municipal la colaboración económica con la cantidad de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS para poder obtener la personería jurídica del patronato al cual representa, y expresa que no cuentan con dinero en caja como patronato, por lo que después de discutido y analizado la honorable Corporación APRUEBA la cantidad de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00) por mayoría de votos. **PUNTO No. OCHO: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 4:35 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los veinte días del mes de abril del año Dos Mil Veintitres.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal